



JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE BARRANQUILLA

Radicado: **080013153009 2021 00280 00**
Proceso: **VERBAL - Responsabilidad civil contractual y extracontractual**
Demandante: **YOMAIRA ESTELA SARMIENTO DE ESCALANTE, RAFAEL ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ, LILIANA ROSMERY ESCALANTE SARMIENTO, MARIBEL ESCALANTE SARMIENTO y LISBETH MARTINEZ SARMIENTO**
Demandado: **GESTION Y OPERACIÓN DE LA COSTA S.A.S (GESTICA) SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A. (OLIMPICA S.A.) y la ASEGURADORA ZURICH COLOMBIA S.A.**

Señora Juez

A su despacho el proceso de la referencia, informándole que para el día 23 de septiembre está programada la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento. Sírvase proveer.

Barranquilla, 22 de septiembre de 2022

Secretario,

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL. Barranquilla, jueves veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ciertamente, en la audiencia inicial celebrada el día 06 de septiembre presente, se señaló la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento para el día viernes 23 del mismo mes; no obstante, esta agencia judicial en la búsqueda del derecho, la verdad, y garantizar a las partes una equilibrada decisión de fondo reprogramará la audiencia de instrucción de Juzgamiento en las mismas condiciones y pautas señalas en la audiencia inicial.

De conformidad con las razones expuestas, el Juzgado,

RESUELVE

Primero. Reprogramar la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, y en consecuencia señalar como nueva fecha el **día martes 4 de octubre de 2022 a las 9:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Jcao

Firmado Por:
Clementina Patricia Godin Ojeda
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 09 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fce7ba7a3f25093ab97f63f4cfa47f853118d7c797d41de6d7c613e0dacef74**

Documento generado en 22/09/2022 03:09:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>